



## *Decanato*

### AGENDA N° 03

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA  
MARTES 29 DE ENERO DE 2013, EN EL  
MINIAUDITORIO DEL EDIFICIO (E) DE  
MATEMÁTICAS, UBICADO EN LA P.B.**

**HORA DE INICIO: 8:00 a.m.**

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

*De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en su reunión ordinaria N° 02 del día 15.01.13, a las 10:15 a.m. del día de hoy se discutirá el informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.*

*A las 11:00 a.m. Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias.*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 40 del 11.12.12

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 01 del 15.01.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación CU-0089/13 de fecha 21.01.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Eulogio José Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., como Representante del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y del Prof. **Fermin Rada**, C.I. V-4.491.649, Titular a D.E., como Representante por el Consejo de la Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Ecología Vegetal**. De igual modo, notifican que Prof<sup>a</sup>. **Aura Cecilia Azócar Indriago**, (Titular Jubilada), fue designada como Representante por el Consejo Universitario. Igualmente, aprueban el programa objeto del concurso y las materias afines.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Informar al Jurado con copia al ICAE)*

### II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 Comunicación DA-002 de fecha 25.01.13 solicitando la Exclusión como Preparador, a partir del 01-02-2013, con seis (06) horas de dedicación, en el área de Diseño Algorítmico y Programación, de los bachilleres que se detallan a continuación:

Mario Contreras Baruh	C.I. V-17.678.274
José Delgado Pérez	C.I. V-18.321.776

De igual modo, solicitan el llamado a Concurso y la designación de Jurado para cubrir la carga dejada por los referidos bachilleres y, quienes resulten ganadores ingresarán a partir de la quincena siguiente de su realización.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el llamado y designar el Jurado (Informar a la Dirección Académica con copia al Jurado)*

### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

### II E) DE COMISIONES

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-002 de fecha 21.01.13 remitiendo Acta-Veredicto emitida por los Miembros del Jurado ad-hoc, designados por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar los recaudos presentados por el **Prof. Néstor Enrique González Valera**, C.I.V-3.524.964, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a D.E., según lo estipulado en el **Artículo 189** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), a partir del 16/12/2012. Fecha último ascenso 01/12/2003.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación Db-004 de fecha 21.01.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, copia del certificado otorgado a la **Profª. Rosa De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Titular a Dedicación Exclusiva, por su asistencia al **I Congreso Internacional de la Federación de Sociedades Sudamericanas de Ciencias de Animales de Laboratorio (FESSACAL)/SBCAL**, llevado a cabo en la ciudad de São Paulo, Brasil del 04/12/12 al 06/12/12. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 18/01/2013, quedó en cuenta del presente Informe.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-005 de fecha 23.01.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Informe de Actividades Realizadas por la **Profª. Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Asistente a Dedicación Exclusiva, en su condición de "Profesor Autorizado" para realizar Estudios de Maestría, en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A., dicho informe comprende el período 07/07/2012 al 07/01/2013. (Inició el día 07/01/2010 estudios bajo la condición de Profesor Autorizado). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18/01/2013, aprobó el presente Informe.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.4 Comunicación DB-006 de fecha 23.01.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la Prórroga en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", presentada por la **Profª. Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I. V-17.456.258, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de continuar estudios de Maestría, en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A., para el período 07/01/2013 al 06/01/2014. (Inicio de estudios bajo la condición de Profesor Autorizado el día 07/01/2010). El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 18/01/2013, aprobó la presente solicitud.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-012 de fecha 21.01.13 informando que el Consejo de Departamento, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 18.01.13, emanada del Br. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, con el VºBº del Dr. Gustavo Fermín, en donde solicita el Aval Institucional para ayuda económica ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), con el objetivo de asistir al "Zoologisches Institut" de la "Technische Universität Braunschweig", a realizar una investigación corta, entre el 04 y el 18 de marzo del presente año.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el aval (Tramitar ante DAES)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-114/2013 de fecha 16.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, trató el punto concerniente a la conformación de los miembros de la Comisión Curricular del Departamento de Física. En tal sentido, ese Cuerpo acordó ratificar, como integrantes de la misma, a los Profesores

Vicente Sagredo (Coordinador)

Juan Martín

Nelson Pantoja

Martín Rengifo

Mario Cosenza

A fin de dar cumplimiento al artículo N° 35 del “Nuevo Reglamento del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes”, en cuanto al Representante Estudiantil, se le envió una comunicación al Centro de Estudiantes de la Facultad, solicitándole remitir ante ese Consejo de Departamento y a la brevedad posible, tres candidatos para que de allí sea designado el correspondiente representante estudiantil ante dicha comisión. Asimismo y en concordancia con el artículo 29 del mismo Reglamento, se incorpora a la Comisión Curricular al Prof. **Manuel Morochoima** como Presidente.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir al Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad)*

4.7 Comunicación DF-016/2013 de fecha 23.01.13 solicitando la designación de jurado para la realización del Concurso de un (01) cargo a nivel de Preparador a ser asignado al Laboratorio de Demostraciones. Para tal fin proponen a los Profesores:

**José Alberto Torres** (Coordinador)

**Martín Rengifo**

**Andrés Eloy Mora**

El ganador de dicho concurso comenzará a partir de la primera quincena inmediata a la realización del mismo. Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del 23/01/13.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DF-017/2013 de fecha 23.01.13 conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 22/01/13 del Prof. **Pedro Leonardo Contreras**, C.I.V-9.248.235, Asistente a Tiempo Completo, en la cual solicita la ejecución de punto aprobado por ese mismo Consejo en la reunión ordinaria N° 20 del 27/06/12, acerca de trasladar los recursos excedentes de la transformación de los dos cargos del Grupo de Superficies a nivel de Asistente, en dos a nivel de Instructor, a fin de elevar su dedicación de tiempo completo a exclusiva. En tal sentido ese Cuerpo acordó **aval** tal **solicitud** y remitirla ante este Consejo para su consideración y tramitación.

**PROPOSICIÓN:**

4.9 Comunicación DFCD/001G-D-13 de fecha 15.01.13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Propagación y amortiguamiento de ondas magnetosónicas lentas en plumas de la corona solar”, presentado por la Br. **Hailleen Gisell Varela González**, C.I. V-17.894.432, para optar al Título de Licenciada en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

4.10 Comunicación DFCD/002G-D-13 de fecha 24.01.13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado “Fluctuaciones en Bran- No Abelianas”, presentado por la Br. **Rossana Virginia Rojas Molina**, C.I. V-18.620.553, para optar al Título de Licenciada en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

4.11 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Guzmán**, C.I. V-2.608.666, Titular Jubilado a D.E, por cinco (05) días del 24 al 28/Enero/2013, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/008.13 de fecha 23.01.13 remitiendo **Acta Veredicto** emitida por los miembros del Jurado ad-hoc, nombrado por ese Consejo, para considerar las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, Instructor a D.E., con la finalidad de **Ascender** a la categoría de Profesor **Asistente** a partir del 16/Diciembre/2012 por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DM/009.13 de fecha 23.01.13 remitiendo el **Acta Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Pasantía-Informe, titulado "Análisis del comportamiento y relación entre las variables que conforman la declaración definitiva del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)", presentado por el Bachiller **Jesús Alberto Alborno Velasco** C.I. V-17.521.509, para optar al título de Licenciado en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.14 Comunicación DQJ/11.13 de fecha 23.01.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, designó al Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-7.897.308, Agregado a D.E., como Jefe Encargado de esa Unidad Académica, a los fines de sustituir al Prof. **Pablo Carrero** durante su ausencia el día 25 de enero del año en curso, quien viajará a la ciudad de Caracas para participar como miembro del Jurado Evaluador de una Tesis Doctoral en la Universidad Central de Venezuela.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

4.15 Comunicación DQJ/15.13 de fecha 22.01.13 remitiendo la Carga Docente de esa Unidad Académica para el Período Lectivo A-2013, la cual fue aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 22.01.13.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E, por veinte (20) días del 14/Enero/2013 al 02/Febrero/2013, a los fines de atender asuntos personales. La Profesora López manifiesta que para los días del permiso, ya ha culminado con las actividades en el Laboratorio.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jorge Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a D.E, por ocho (08) días del 18 al 23/Marzo/2013, a los fines de asistir como ponente de un poster a la sesión General de la Asociación Internacional de Investigación Dental, a efectuarse en Seattle (Washington). El Prof. Uzcátegui se encuentra de Año Sabático.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.18 Comunicación ICAE-007-11 de fecha 21.01.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del disfrute de Beca de la Prof<sup>a</sup>. **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-

16.292.568, **Asistente a Tiempo Completo**, quién realizará estudios en el Programa de Doctorado en "Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales, en la Universidad de Vigo, Galicia- España. La Prof<sup>a</sup>. Pelayo fue postulada para iniciar actividades académicas y de investigación bajo la figura de beca en la programación 2012, y que fue remitida al Prof. José Miguel Ortega, Representante Académico de la Facultad de Ciencias ante la Dirección de Asuntos Profesorales, mediante oficio ICAE-122-12 de fecha 14.11.12. La presente solicitud fue aprobada en reunión de Consejo Directivo del Instituto, en fecha 18.01.13.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

- Comunicación DB-88 de fecha 08.06.12 del Departamento de Biología, remitiendo el Informe de la Dedicación Exclusiva, de los Profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011.
- Comunicación ICAE-084-12 de fecha 17.09.12, mediante la cual remiten informe sobre ensayo de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes", correspondiente al personal docente adscrito a ese Instituto. En dicho informe, anexan tabla resumen con las observaciones pertinentes.
- Comunicación CJB/55/12 de fecha 18.10.12 del Instituto Jardín Botánico, mediante la cual remiten Informe de la Carga Académica para el Semestre A-2012 de los profesores adscritos a ese Instituto.
- Comunicación DM/160.12 de fecha 22.10.12 del Departamento de Matemáticas, en la cual presenta un esbozo de los resultados de la evaluación de la carga académica de ese Departamento, realizado en el mes de julio del presente año.
- Comunicación DQJ/454.12 de fecha 30.10.12 del Departamento de Química, en la cual remiten el informe de la Carga Académica de los profesores adscritos al Departamento, que se encuentran en la condición de Dedicación Exclusiva, con el fin de dar cumplimiento a la evaluación de la Carga Académica para el semestre B-2011.
- Comunicación DF-191/2012 de fecha 12.11.12 del Departamento de Física, en la cual remiten para información y fines consiguientes, el informe resumido del "ensayo de la aplicación del Reglamento de Carga Académica de ese Departamento, para el semestre A-2012".
- Comunicación ICAE-110-12 de fecha 01.11.12 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante la cual solicitan la consideración de algunos aspectos contemplados en el Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes que no están claramente definidos, por lo tanto, se prestan a interpretaciones ambiguas.
- Comunicación s/n de fecha 21.01.13 del Prof. **Manuel Morocoima**, Coordinador de la Comisión designada, mediante la cual presenta ante este Cuerpo algunas solicitudes referentes a la Evaluación de la Carga Académica de los profesores de nuestra Facultad, las cuales se enumeran a continuación:
  1. Sea reconocido a los profesores acreditados por el PEII-ONCTI con veinte horas semanales (20 h/sem).
  2. El PEII-ULA sea equivalente en horas semanales al PEII-ONCTI, (20 h/sem).

3. El número de tutorías de trabajo especial de grado, Tesis de maestría y de doctorado, sea equivalente al número máximo de éstas que pueden financiar el CDCHTA por profesor.
4. Los profesores que realizan actividades en el Encuentro con la Ciencia sean reconocidos con:
  - a) 3 horas semanales (3 h/sem), por cada trabajo dirigido, por los dos semestres del año.
  - b) 6 horas semanales (6 h/sem), Coordinadores por departamento e institutos, por los dos semestres del año.
  - c) 10 horas semanales (10 h/sem), Coordinador General (o equivalente) del Encuentro, por los dos semestres del año.
- 5.- A los profesores con más de 25 años de servicio, 6 horas semanales (6 h/sem).
- 6.- Postergar la aplicación de cualquier sanción por el incumplimiento de las 40 horas semanales para marzo de 2015.

**PROPOSICIÓN:**

5.2 Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

**VI AGENDA "B"**

**MATERIA DE DISCUSIÓN**

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

**PROPOSICIÓN:** *Se discutirá junto con el punto 5.1*

6.2 Comunicación CDDB-013 de fecha 21.01.13 del Departamento de Biología, mediante la cual hacen el siguiente planteamiento:

La finalidad principal de la Licenciatura en Biología, es la de dotar al egresado de los conocimientos básicos y adiestramiento en el uso de la metodología científica que le permitirán desempeñarse como investigador en el estudio del fenómeno vida, el cual estudia en condiciones naturales o en el laboratorio. Sin embargo, en el laboratorio los licenciados egresados en la carrera de Biología, tienen la capacidad de aplicar técnicas actualizadas que son aplicadas a nivel

de cualquier laboratorio clínico para la realización de diagnósticos. Es por esto que en el campo laboral los biólogos tienen la capacidad de ejecutar funciones pertinentes a la realización de pruebas de análisis clínicos en cualquier laboratorio involucrado tanto con la salud humana como animal.

Ante lo expuesto, y luego de analizar la comunicación s/n de fecha 26/11/12 (anexa), emanada de la Lic. **Neyda Coromoto Rodríguez Ramírez** C.I. V-14.265.234, en donde nos expone la necesidad de realizar los trámites necesarios para que los egresados en la carrera de Biología, puedan obtener su registro sanitario ante la Contraloría Sanitaria del Ministerio de Salud, para el libre y correcto ejercicio de sus actividades profesionales en diversas áreas médicas y bajo el marco de los reglamentos establecidos por dicho ministerio, debemos encaminar la solicitud antes señalada.

La Contraloría Sanitaria expresa, que la principal y única vía para lograr este objetivo es que la Universidad de Los Andes, efectúe directamente la solicitud mediante el requerimiento del Diseño Programático para que el Registro y el Control Sanitario, a través del cual la comisión encargada realizará la evaluación del Pensum de la carrera de Biología y decidirá el otorgamiento del permiso sanitario.

En este caso particular la Lic. Rodríguez ha sido coordinadora de un laboratorio de análisis clínico a nivel humano, sin embargo nunca ha sido posible que pueda avalar con su firma las pruebas de laboratorio que en éste se realizan, a pesar de ser ella la responsable en la ejecución de las mismas. Esta situación particular se refleja en muchos otros egresados de nuestra Facultad quienes se encuentran en circunstancias similares.

Ante esta situación, el Consejo de Departamento en su reunión del día 18/01/2013, aprobó el planteamiento antes expuesto, con la finalidad de realizar los trámites necesarios ante las autoridades competentes, con el fin de lograr que nuestros egresados cuenten con un registro sanitario para que puedan cumplir funciones en el campo de la salud.

**PROPOSICIÓN:**

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**PROPOSICIÓN:**

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

- **Sugerencias de acciones a tomar cuando la violencia encapuchada no nos deje llegar a nuestro lugar de trabajo. (Profª. María González).**
  - 1) Hacer reporte a la policía /fiscalía (obtener número de reporte). Notificar a las autoridades universitarias e instar a los decanos de Arquitectura e Ingeniería a hacer lo mismo.
  - 2) En la denuncia deben quedar claros todos los derechos civiles vulnerados:
    - Derecho al trabajo
    - Derecho al estudio
    - Derecho a la libre circulación
  - 3) Denunciar las acciones que estos grupos violentos realizan en contra de la integridad de las personas de la comunidad y de sus bienes (Lanzar botellas, piedras entre otros).

**PROPOSICIÓN:**

7.3 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

7.4 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

**PROPOSICIÓN:**